



**Ayuntamiento de
Villanueva del Río Segura
(Murcia)**

OFICINA TÉCNICA MUNICIPAL
Plaza de la Constitución nº1.
Villanueva del Río Segura (Murcia)
Tfno: 968698186

PROYECTO DE EXPLOTACIÓN DEL SERVICIO MUNICIPAL DE RECOGIDA DE BASURAS.

INDICE:

- ✓ 1.- ANTECEDENTES Y DATOS GENERALES DEL FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE RECOGIDA DE BASURAS.
- ✓ 2.- ESTUDIO ECONÓMICO.
- ✓ 3.- RÉGIMEN DE UTILIZACIÓN.
- ✓ 4.- AMBITO TERRITORIAL.
- ✓ 5.- PARTICULARIDADES TÉCNICAS DEL SERVICIO.
- ✓ 6.- PRECIO DEL CONTRATO.



**Ayuntamiento de
Villanueva del Río Segura
(Murcia)**

OFICINA TÉCNICA MUNICIPAL
Plaza de la Constitución nº1.
Villanueva del Río Segura (Murcia)
Tfno: 968698186

1.- ANTECEDENTES Y DATOS GENERALES DEL FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE RECOGIDA DE BASURAS.

Por parte de esta Oficina Técnica se procede describir el funcionamiento del servicio municipal de recogida de basuras a fin de determinar los parámetros generales que rigen el mismo.

En principio se va a realizar el análisis de los datos de recogida, en toneladas, que se van retirando anualmente, con la información de los datos que disponemos de los últimos años. De esta manera podemos estimar el crecimiento soportado por el servicio y poder determinar aproximadamente el incremento previsto anualmente.

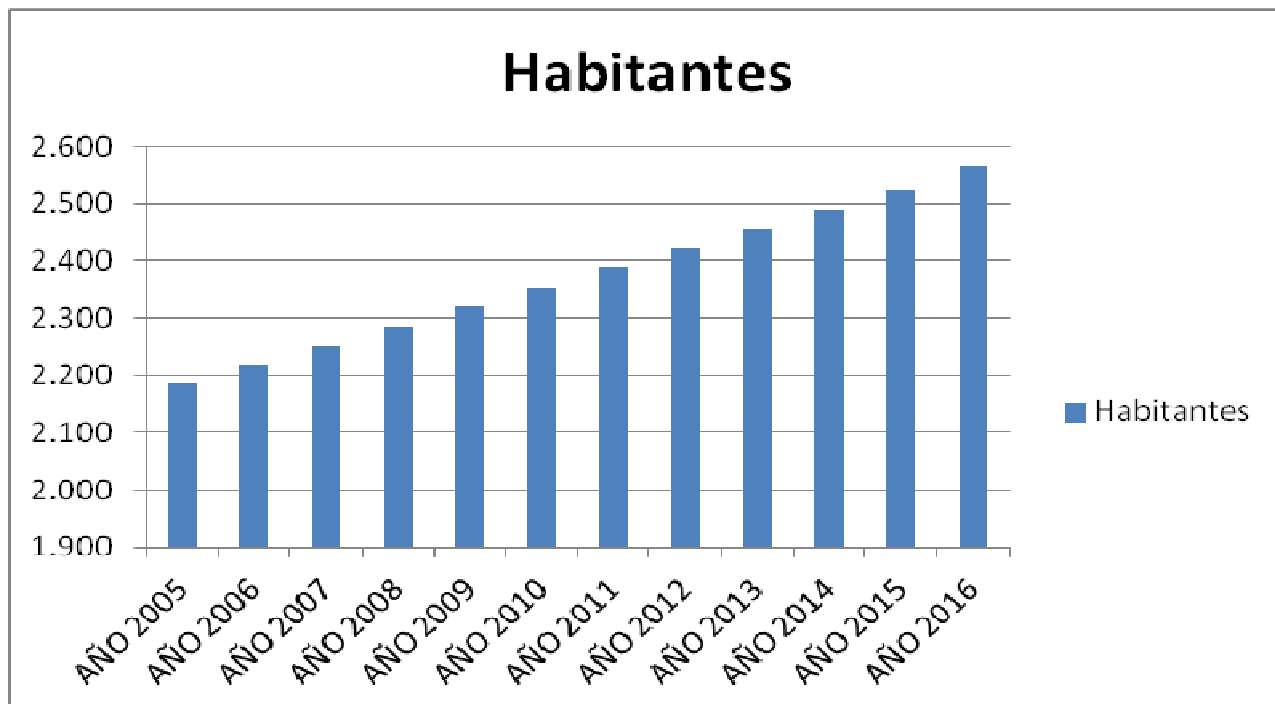
De los datos recopilados del pasado año 2015 y contrastados con años anteriores, las toneladas recogidas se encuentran dentro de la horquilla de anualmente, resultando de la recogida de 108 contenedores de fracción resto de 800 litros cada uno.

MES	TONELADAS FRACCION RESTO	TONELADAS RESIDUOS LIGEROS
ene-15	200,00	1,80
feb-15	171,00	1,72
mar-15	210,00	1,48
abr-15	199,00	1,78
may-15	203,50	1,92
jun-15	214,70	2,24
jul-15	219,00	1,78
ago-15	246,00	2,16
sep-15	200,50	2,14
oct-15	189,50	2,18
nov-15	184,70	1,78
dic-15	193,36	2,00
SUMA:	2431,26	22,98



**Ayuntamiento de
Villanueva del Río Segura
(Murcia)**

OFICINA TÉCNICA MUNICIPAL
Plaza de la Constitución nº1.
Villanueva del Río Segura (Murcia)
Tfno: 968698186



POBLACIÓN A 1 DE ENERO

AÑO	Habitantes
AÑO 2005	2.186
AÑO 2006	2.219
AÑO 2007	2.253
AÑO 2008	2.286
AÑO 2009	2.320
AÑO 2010	2.354
AÑO 2011	2.388
AÑO 2012	2.422
AÑO 2013	2.456
AÑO 2014	2.490
AÑO 2015	2.524
AÑO 2016	2.566

Por otra parte, cabe indicar el número de contenedores de cada tipo que hay distribuidos por los núcleos urbanos y zonas diseminadas del término municipal, así como el incremento en cuanto al número que se ha ido produciendo. Por ello, actualmente hay instalados un total de 108 contenedores de fracción resto.



**Ayuntamiento de
Villanueva del Río Segura
(Murcia)**

OFICINA TÉCNICA MUNICIPAL
Plaza de la Constitución nº1.
Villanueva del Río Segura (Murcia)
Tfno: 968698186

Además, en cuanto a los días de recogida, se informa que actualmente se realiza el servicio un total de 365 días al año, cubriendo todo el municipio.

El servicio realiza un itinerario completo por todos los puntos de recogida, para posteriormente llevar la carga a la planta de COGERSOL sita en el puerto de Ulea.

El servicio de recogida de enseres se lleva realizando una vez al mes, concretamente el tercer jueves, por lo que se hace un total de 12 veces al año, siendo los residuos trasladados a la planta de COGERSOL en el puerto de Ulea.

También se dispone de servicio de recogida de envases en contenedores distribuidos por diversas zonas del municipio, siendo en la actualidad un total de 18 uds de 3 m³ cada uno, siendo recogidos cada vez que es preciso y trasladarlos a la planta de COGERSOL en el puerto de Ulea.

En cuanto al papel, cabe indicar que se hace de forma similar a los envases, sobre un total de 9 contenedores de 3 m³ cada uno.

2.- ESTUDIO ECONÓMICO.

Mediante una tasa que el Ayuntamiento gira al usuario del servicio, de manera semestral, se sufragan los gastos del servicio, los cuales incluyen:

GASTOS DEL SERVICIO:

- Costes de recogida de basuras y transporte a la planta de tratamiento de Cogersol en Ulea.
- Costes de tratamiento de los residuos en la referida planta.
- Costes generales de recaudación.
- Costes generales de administración.

TASA MUNICIPAL POR EL SERVICIO DE RECOGIDA DE BASURAS: Girada al usuario semestralmente.

Dado que se trata de un servicio ya existente, consolidado y planificado, no se precisa llevar a cabo ninguna actuación de primer establecimiento.

Tampoco se precisan obras algunas, puesto que actualmente no se ha visto la necesidad de ello.



**Ayuntamiento de
Villanueva del Río Segura
(Murcia)**

OFICINA TÉCNICA MUNICIPAL
Plaza de la Constitución nº1.
Villanueva del Río Segura (Murcia)
Tfno: 968698186

3.- RÉGIMEN DE UTILIZACIÓN.

La prestación del servicio contempla la siguiente recogida:

- Recogida de residuos sólidos urbanos selectivos y no selectivos en contenedor.
 - Recogida de desperdicios y residuos de cualquier clase procedentes de domicilios, consumo humano en general, con separación mediante recogida selectiva la fracción de envases y papel-cartón.
 - Recogida de residuos procedentes de servicios en general, tales como bares, restaurantes, colegios, edificios públicos de titularidad pública, centros deportivos, y en general actividad comercial y de servicios asimilable a doméstica.
 - Recogida de residuos procedentes de limpieza viaria, parques y jardines, espacios libres, espacios deportivos, zonas verdes, etc de titularidad municipal.
 - Recogida de basuras procedentes de la limpieza de los mercados ambulantes del municipio.
 - Recogida de residuos procedentes de limpieza de eventos y actividades realizadas por el ayuntamiento, tales como fiestas, desfiles, eventos deportivos, etc.
- Recogida de residuos en eventos extraordinarios, previa petición expresa del ayuntamiento y con la aprobación del presupuesto por parte de la JGL, y con la determinación concreta del trabajo a realizar.
- No se contempla dentro del ámbito de este servicio la retirada de residuos procedentes de explotaciones agrícolas y ganaderas, así como tampoco de actividad industrial no asimilable a la doméstica, ni tampoco la retirada de residuos sanitarios.
- Serán recogidos los enseres domésticos, muebles, etc, un día al mes, con indicación expresa del día concreto del mes que se llevará a cabo el servicio, publicitando a los usuarios de esta información para su conocimiento.
- Transporte a planta de COGERSOL en Ulea.
- Limpieza periódica de los contenedores.

4.- AMBITO TERRITORIAL.

El servicio de recogida de basuras se circunscribe a diversos núcleos urbanos y otros diseminados repartidos por varias zonas dentro del Término municipal, concretamente los siguientes:

Núcleos urbanos:

- Casco antiguo de Villanueva
- Barrio de San Roque y Residencial Villanueva
- Residencial La Morra



**Ayuntamiento de
Villanueva del Río Segura
(Murcia)**

OFICINA TÉCNICA MUNICIPAL
Plaza de la Constitución nº1.
Villanueva del Río Segura (Murcia)
Tfno: 968698186

- Residencial La Paira
- Residencial La Viña
- Barrio del Carmen
- Barrio de la Asunción

Diseminados:

- Cañada del Capitán
- La Paira
- Casas del Cobi

El número de usuarios en la actualidad es de 1.539, correspondiendo a 1.507 viviendas unifamiliares y 32 a comercios e industrias.

Los datos estadísticos que se obtienen con la información de que se dispone son los siguientes, relativos a fracción resto:

- Producción media anual por persona: 947,49 kg/año
- Producción media diaria por persona: 2,596 kg/día

Se contempla además la recogida de las basuras generadas en los mercados semanales no sedentarios, cuya limpieza es a cargo de personal del ayuntamiento, siendo los residuos retirados a los contenedores. En la actualidad se realizan dos mercados semanales, aunque cabe la posibilidad de llevar a cabo un tercero.

5.- PARTICULARIDADES TÉCNICAS DEL SERVICIO.

Se llevará a cabo la recogida de los RSU no selectivos mediante contenedores de 800 litros que se encuentran instalados al efecto, repartidos por todos los núcleos urbanos y diseminados, en número de 108, mientras que el cartón dispone de 9 contenedores, y los envases un número de 18.

La recogida se hará con medios mecánicos, mediante camiones modernos, con apoyo manual de operarios para la colocación de los contenedores en el elevador. Deberán recoger los residuos que puedan estar depositados alrededor de los contenedores, bien por falta de capacidad o bien por haber caído de los mismos. Se realizará por los itinerarios habituales, tanto en los núcleos urbanos como en las zonas diseminadas.



**Ayuntamiento de
Villanueva del Río Segura
(Murcia)**

OFICINA TÉCNICA MUNICIPAL
Plaza de la Constitución nº1.
Villanueva del Río Segura (Murcia)
Tfno: 968698186

Se establecerá un calendario de recogida que habrá de ser aprobado previamente por el ayuntamiento, con los días de recogida y los horarios, pero al menos se ha de mantener el siguiente:

1. Núcleos urbanos: A diario, durante todo el año.
2. Diseminados: Durante todo el año, tres días a la semana en los Parajes de La Paira y El Cobi, y dos días a la semana en el Paraje Cañada del Capitán.

La recogida ha de hacerse de manera que no se afecte a la vía pública con derrames, siendo limpiado de inmediato en caso de ocurrir algún incidente, procurando ocasionar el menor ruido posible para no afectar al descanso de los vecinos. Los contenedores serán recolocados nuevamente en su lugar habitual una vez recogidos.

Se llevará a cabo una limpieza periódica de los contenedores, más frecuente en los meses de calor, y mediante un calendario previamente aprobado por el ayuntamiento. En dicha limpieza se procederá a comprobar el adecuado estado, procediendo a la reparación de los mismos, en cuanto a mecanismos de cierre como elementos de desplazamiento. En caso de precisar el cambio de alguno será preciso informar al ayuntamiento de esta circunstancia para su sustitución.

Será preciso también proponer la ampliación de la dotación de contenedores al ayuntamiento en caso de advertir sobrecarga en alguno/os o acumulación de residuos junto a los mismos por falta de capacidad, siendo necesaria la aprobación del ayuntamiento para ampliar el número de contenedores.

Los vehículos de recogida y el personal auxiliar irán provistos de elementos suficientes de balizamiento y señalización en aras de velar por su seguridad, y realizarán el servicio obstaculizando lo menos posible al tráfico rodado. Quedarán identificados mediante anagrama de la empresa, serigrafiado en los vehículos y en la ropa laboral del personal.

Una vez realizada la carga se procederá a llevar el camión directamente a la planta de tratamiento, en el mismo momento de la terminación del servicio, sin que se permita acumular los residuos en el camión hasta otro día.

Los camiones serán lavados y limpiados en lugares habilitados para ello, o bien en las instalaciones propias de la empresa concesionaria.



**Ayuntamiento de
Villanueva del Río Segura
(Murcia)**

OFICINA TÉCNICA MUNICIPAL
Plaza de la Constitución nº1.
Villanueva del Río Segura (Murcia)
Tfno: 968698186

Será preciso que la empresa concesionaria aporte la relación y documentación de los equipos que llevarán a cabo el servicio, tanto de la maquinaria como del personal, así como de la documentación obligatoria en materia de prevención de riesgos laborales.

Ha de ser nombrado un jefe del servicio que será el que mantendrá la relación directa con los servicios técnicos municipales, con formación y experiencia acreditada, el cual además está a disposición para llevar a cabo las inspecciones en el servicio que estime conveniente el ayuntamiento.

En la actualidad, el personal que está adscrito al servicio de recogida de basuras es el siguiente:

- Antonio Abenza Martínez, 74.341.130-R, conductor a 1/3 de jornada con antigüedad desde el 01/12/2004.
- José Ángel Gil Losa, 48.419.307-Y, peón de recogida a 1/3 de jornada, con antigüedad desde 23/01/2006.

6.- PRECIO DEL CONTRATO.

El contratista del servicio se hará cargo de los gastos del personal y maquinaria, tanto los gastos fijos como los de explotación, tales como salarios, seguros, combustible, maquinaria, herramientas, seguridad y salud, prevención, formación, amortización de los equipos y maquinaria, así como del mantenimiento y limpieza de los contenedores.

En virtud de la aprobación del plan de ajuste económico municipal, y en aras de cumplir con las directrices del Ministerio de Hacienda, se prevé llevar a cabo la licitación del servicio con precio a la baja respecto al coste actual del mismo, que viene siendo de 69.401,57 euros más el 10% de IVA vigente de 6.940,16 euros, que asciende a un total de 76.341,73 euros al año. Además, se ha venido comprobando que el servicio estaba generando anteriormente un déficit dado que los costes superaban a los ingresos, por lo que se precisa llevar a cabo una rebaja en el coste.

Por tanto, y a la vista de lo indicado, se precisa rebajar el mismo en un entorno del 8%, por lo que el precio de licitación para este nuevo contrato vendrá a quedar en lo siguiente:

- **IMPORTE BASE DE LICITACIÓN: 63.818,40 EUROS**
- **10% DE IVA VIGENTE: 6.381,84 EUROS**
 - **TOTAL IMPORTE DEL CONTRATO: 70.200,24 EUROS**



**Ayuntamiento de
Villanueva del Río Segura
(Murcia)**

OFICINA TÉCNICA MUNICIPAL
Plaza de la Constitución nº1.
Villanueva del Río Segura (Murcia)
Tfno: 968698186

Esto supone una facturación media mensual de 5.318,20 EUROS más el 10% de IVA vigente (531,82 EUROS) lo cual resulta un total de 5.850,02 EUROS. Mensualmente deberá emitir el concesionario una factura con el importe acordado, según el prorrateo mensual respecto al coste anual, tal como anteriormente se indica.

Con todo lo expuesto en este documento, se eleva al conocimiento de la JGL, por lo que lo firmamos en Villanueva del Río Segura, a 6 de mayo de 2016.

El Arquitecto Técnico Municipal

Juan Rubio García

El Ingeniero Técnico de Obras
Públicas Municipal

Eduardo Garrido Manresa